

FECHA: 11/10/2016
EXPEDIENTE N°: 968/2009
ID TÍTULO: 2500964

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias de la Salud. Campus de Alcorcón• Facultad de Ciencias de la Salud. Campus de Aranjuez
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe **FAVORABLE**, con las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto

RECOMENDACIÓN:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda la corrección de los errores en el sistema de evaluación relacionado con las ponderaciones detectadas en varias asignaturas, como por ejemplo en la asignatura “Promoción de la salud”.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos

señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Se solicita Modificación a petición de subsanación de la Sede Electrónica, de los siguientes puntos, entendiéndose que estas modificaciones no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título:

0.Descripción General

1.Descripción del cambio

Se añade el Campus de Aranjuez así como la actualización de información de los siguientes apartados: 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos 3.3 - Competencias específicas Se eliminan E37/E38/E39 por no estar asignadas a ninguna asignatura 4.1 - Sistemas de información previo Se actualiza la información de los sistemas de información previos. 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión 4.3 - Apoyo a estudiantes Se actualiza la información referente al apoyo a estudiantes 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos Se actualiza la información de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte Se añade el centro de impartición Campus de Aranjuez. Se actualiza el enlace de normas de permanencia del Campus de Alcorcón 6.2 - Otros recursos humanos Se actualizan los recursos humanos 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y

los resultados Se ha actualizado el procedimiento para la evaluación del aprendizaje 10.1 - Cronograma de implantación Se actualiza la información del pdf 6.1 - Profesorado Se actualiza el profesorado y se incluye el profesorado de Aranjuez 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Se incluyen los recursos materiales de Aranjuez 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos Se actualizan las tasas 9 - Sistema de garantía de calidad Se actualiza el enlace de Sistemas de garantía de calidad 11.1 - Responsable del título Se actualiza el responsable del título 11.2 - Representante legal Se actualiza el representante legal 11.3 - Solicitante Se actualizan los datos del solicitante 5.2 - Actividades formativas Se revisan las actividades formativas 5.4 - Sistemas de evaluación Se revisan los sistemas de evaluación y se suprime alguno 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas - Psicología de la salud ocupacional y organizacional: Se añade curso y semestre de impartición - Reconocimiento académico de créditos: Se cambia al primer semestre - Psicopatología de la personalidad y de las diferencias individuales: se cambia a Psicología de la personalidad y de las diferencias individuales, era un error. - Psicometría y teoría de los test, se corrige errata. - Se revisan el resto de las asignaturas en cuanto a los contenidos, AF.... - Intervención en psicología - Se solicita el cambio por dos asignaturas Intervención en Psicología Clínica e Intervención en Psicología Social 5.1 - Descripción del plan de estudios Se incorporan las incompatibilidades del grado. Se incluye el plan de estudios modificando el nombre de las optativas que aparecía anteriormente por Optativa 1 / Optativa 2.

1.3. Universidades y Centros en los que se imparte

Descripción del cambio

Se añade el centro de impartición Campus de Aranjuez. Se actualiza el enlace de normas de permanencia del Campus de Alcorcón

2. 1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio

Se actualiza la información.

3.3. Competencias específicas

Se eliminan E37/E38/E39 por no estar asignadas a ninguna asignatura

4.1. Sistemas de información previo

Descripción del cambio

Se actualiza la información de los sistemas de información previos.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión

4. 3. Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio

Se actualiza la información referente al apoyo a estudiantes

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio

Se actualiza la información de los sistemas de transferencia y

reconocimiento de créditos.

5.1. Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio

Se incorporan las incompatibilidades del grado. Se incluye el plan de estudios modificando el nombre de las optativas que aparecía anteriormente por Optativa 1 / Optativa 2.

5.2. Actividades formativas

Descripción del cambio

Se revisan las actividades formativas. Se eliminan las AF22, AF28, AF42 y se renumera el resto.

5.4. Sistemas de evaluación

Descripción del cambio

Se revisan los sistemas de evaluación. Se eliminan SE17/SE18/SE19 y se renumera el resto

5.5. Módulos, materias y/o asignaturas

Descripción del cambio

- Psicología de la salud ocupacional y organizacional: Se añade curso y semestre de impartición - Reconocimiento académico de créditos: Se cambia al primer semestre - Psicopatología de la personalidad y de las diferencias individuales: se cambia a Psicología de la personalidad y de las diferencias individuales, era un error. - Psicometría y teoría de los test, se

corrige errata. - Intervención en psicología - Se solicita el cambio por dos asignaturas Intervención en Psicología Clínica y Psicología de la Intervención Social - Se actualizan los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación de todas las asignaturas.

6.1. Profesorado

Descripción del cambio

Se actualiza el profesorado y se incluye el profesorado de Aranjuez

6.2. Recursos humanos

Descripción del cambio

Se actualizan los recursos humanos

7.1. Justificación de recursos materiales y recursos disponibles

Descripción del cambio

Se incluyen los recursos materiales de Aranjuez.

8.1. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio

Se han actualizado las tasas

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio

Se ha actualizado el procedimiento para la evaluación del aprendizaje

9.- Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio

Se actualiza el enlace de Sistemas de garantía de calidad

10.1. Cronograma de implantación

Descripción del cambio

Se actualiza la información del pdf

11.1. Responsable del título

Descripción de cambio

Se actualiza el responsable del título

11.2. Representante legal

Descripción del cambio

Se actualiza el representante legal

11.3 Solicitante

Descripción del cambio

Se actualizan los datos del solicitante

Madrid, a 11/10/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad